



## **Gutiérrez Luna responde a la resolución de la SCJN sobre el presupuesto del INE**

La Primera Sala de la SCJN invalidó el presupuesto que la Cámara de Diputados le asignó al INE para 2022 y dio un plazo de 30 días hábiles para que los diputados refuercen la justificación que dieron para no otorgar el presupuesto solicitado para el Instituto. Por su parte el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que pese a la resolución de la Corte prevalecerá el recorte presupuestal al INE y que los recursos ahorrados se asignarán a necesidades más importantes que los sueldos estratosféricos de Lorenzo y Ciro.

<https://drive.google.com/file/d/1QsSGy1IhaNXEfaqENo9a1154XI13co1D/view>